

Num.º 4.º

DIARIO HISTORICO Y POLITICO DE SEVILLA.

Del Martes 4. de Septiembre de 1792. el 19. de la Luna.

LOS SANTOS THEODORO, OCEANO, AMIANO, Y JULIANO
MARTIRES, Y SANTA ROSA DE VITERBO.

Los Santos Martires, Teodoro, Oceano, Amiano, y Juliano florecieron en el Imperio de Maximiano que mandò prenderlos porque confesaban el nombre de Christo, permaneciendo en la fe, fueron despedazados, y arrojados en un baño de agua hirviendo. Un Angel los sacò del baño, y viendo los Ministros del Emperador este prodigio, los llevaron fuera de la Ciudad para arrojarlos al fuego. Pidieron los Santos el tiempo de una hora à sus Verdugos, que se la concedieron, y en ella oraron à Dios por toda la Christiandad, y por la tranquilidad de la Iglesia, dandole gracias porque los hizo dignos de padecer el Martirio. (PP. Antuerp.)

Santa Rosa, nació en Viterbo año de 1440. de edad de dos años resucitó à una tia suya, que yacia en el feretro mas de 24. horas, con solo llamarla por su nombre. Haviendo escogido un estrecho retiro en su misma casa, hizo en el vida Religiosa vistiendo sobre un aspero Silicio el havito de San Francisco siguiendo la regla de Santa Clara. Un espiritu superior la condujo por varias partes de Italia à publicar la fe de Christo, confirmandola con portentos, y milagros siendo uno de ellos el haverse arrojado, por impulso Divino, à una grande hoguera, de la qual la mano de Dios la sacò ilesa en prueba de la verdad que anunciaba: murió en su Patria, à 6 de Marzo de 1258. de edad de 17. años, y 10. meses. (Lopez Guerr. Supl. à Rivad.)

Está el Jubileo de las quarenta horas en San Estevan.
El Illmo. Señor Obispo Auxiliar de este Arzobispado, Confirma en la Iglesia Parroquial de San Julian, conforme se avisò en el Diario del dia 2.

Afecciones Astronomicas de hoy.

Sale el Sol à las 5. hor. 38. min. Se oculta à las 6. hor. y 22. min.
Se halla el Sol al punto del medio dia en 12 grad. 34 min. de Virg.

Debe

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 11 hor. 58 min. 2 seg. 3

La Equacion mengua 20 seg. en veinte y quatro horas.

Sale la Luna à las 9. hor. 2. min. de la noche. Se oculta à las 9. hor. 50 min. de mañana del dia 5.

Se halla la Luna al punto del medio dia en 29. grad. 3. min. de Aries con declinacion Boreal de 8. grad. 14. min. 33 seg.

Horas de las Mareas en este Rio.

Plena Mar.

Baxa Mar.

Hoy.	(1. à las 11 hor. 9. min. Mañ.	(1. à las 5. hor. 21. min. de la tard.
	(2. à las 11. hor. 33. min. Noc.	(2. à las 5. hor. 45 min. de mañ. del 5.
Mañ.	(1. à las 11. hor. 57 min. Mañ.	(1. à las 6. hor. 9. min. de la tarde.
	(2. à las 12 hor. 21. min. del dia 6	(2. à las 6. hor. 33. min. mañ. del 6.

Continuacion del curso de los Cambios.

Este Comercio no es Lucrativo sino mientras que hace un beneficio mucho mayor que no lo hubiera sido el interes del dinero puesto por el mismo tiempo en el Pays de aquel que haze la operacion; de que se sigue que el Pueblo en el que el dinero està à mas baxo precio, tendrá la superioridad en el Comercio sobre aquel que paga los intereses del dinero mas altos; si el pueblo que paga los intereses del dinero à mas baxo precio, lo tiene en abundancia, hará mucho daño à el otro en la concurrencia de este Comercio.

No es esta parte del Comercio la que aumenta lo mas la masa del dinero en un Estado; pero es la mas habil, y la mas ligada con las operaciones Politicas del Gobierno; pues que resulta de estas variaciones continuas del precio de los Cambios el conocimiento de las deudas reciprocas entre diversos Países, ocasionado por la desigualdad que se nota.

De todo lo que se acaba de decir sobre los Cambios para dar una idea de ellos, se pueden deducir estos principios generales.

1. Se conocerà si la balanza general del Comercio de un Estado, en cierto espacio de tiempo le ha sido ventajosa, ò al contrario, por el curso medio de sus Cambios con los otros Estados en el mismo tiempo.

2. Todo exceso de deudas reciprocas de dos Naciones, ò toda balanza de Comercio deve pagarse en dinero contante, ò por creditos sobre una tercera Nacion, lo que es siempre una evidente pérdida, puesto que el dinero que de esta deva percibir tiene que transportarlo à otra parte.

3. El Pueblo que queda deviendo en una balanza, pierde en el cambio que hace de sus deudores una parte del beneficio que hubiera podido hacer de sus ventas, ademas del dinero que se vé obligado à transportar por el exceso de las deudas reciprocas, y el Pueblo

blo acreedor gana, además de este dinero, una parte de su deuda recíproca en el cambio que hace de sus deudores.

4. En el caso que una Nación deve à otra, por alguna razon política, algunas sumas capaces de operar una baxa considerable sobre el cambio, es mas ventajoso el transporte del dinero en especie que la de aumentar la pérdida, haciendo se sienta de ella el Comercio, &c. &c.

FABULA INEDITA, EN PROSA.

Jupiter, y la Obeja.

La Obeja sintiendo su poco poder, ò para decirlo mejor, su mucha flaqueza, se quejaba, con su dulzura acostumbrada à Jupiter, haciendole presente que se veía expuesta à que qualquiera la insultase sin tener con que defenderse. Jupiter compadecido le ofreció darle el veneno de la Vivora; no, respondió la Obeja, un animal venenoso es aborrecido, y aun odiado de todos, no lo quiero; pues te daré unas astas agudas como las de los Toros: no, replicó la Obeja tampoco quiero esas armas ofensivas, y tan feas. Jupiter le dixo; pues ello es preciso que estés en estado de poder hacer mal à los demás, si quieres que los otros no te lo hagan à ti. Pues si ha de ser de esa suerte, continuó la Obeja, mas quiero estar expuesta à que me coman, y à perecer siendo buena, que no que para vivir, y conservarme, estar expuesta à hacer mal, ò à ser mala.

*SE NOS HA REMITIDO UNA SOLUCION AL ENIGMA
propuesto en el diario de ayer, y es el siguiente.*

VALGA POR LO QUE VALGA.

¿ Si me encuentra un Cortesano
quando estoy en el Paseo,
que con danzarin meneo
y con language bien llano
dice: beso à usted la mano;
no será cosa factible,
y será cosa posible
à creerle con certeza
que es verdad? y en su firmeza
es mentira, y bien visible?

Si he de decir mi sentir,
y he de escribir lo que siento,
llamaré à este cumplimiento
simul cumplir y mentir:
de esto habré de concluir,
hablando con propiedad,
sin que cause novedad,
que la cortesía es rara,
pues con una misma cara
es mentira y es verdad.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Noticia suelta.

El Bergantin Español la providencia de porte de 100 toneladas, su Capitan Juan Agustín de Ar-

rarte, se hará à la vela para Londres el dia 15. del presente por tener à bordo las dos terceras partes de su carga; los interesados que tuviesen que cargar para di-

cho Puerto acudirán à su consignatario D. Domingo de Unzaga, calle Francos N. 24.

Servientes.

Un Joben que sabe peinar, y afeitar solicita su acomodo para ayuda de Camara, y està pronto para seguir à qualquier destino aunque sea para America: tiene personas que abonon su conducta, asiste en casa de D. Antonio Esquibel profesor Dentista, enfrente de Gradass.

Calle de Tiro N. 24. se solicita una Criada que ademas de las obligaciones regulares del servicio de una Casa, ha de entrar con obligacion de labar.

Ventas.

En la Plazuela de S. Antonio N. 3. casa del maestro Carpintero, se vende un Canapè de Caova, à la Francesa, y una Cama de

lo mismo, ambas piezas de ultima moda, y se darà con equidad.

En la calle Cantarranas N. 39. se venden 6. Sillones grandes de brazos.

Perdida.

El ultimo dia del mes proximo pasado se perdió un vale de cierta cantidad de reales desde la Calle nueva de la Laguna hasta las Gradass de esta Metropolitana: el que lo huviere hallado, se servirá devolverlo en la citada Calle de la Laguna Casa Num. 26. enfrente de la Pila, à quien se le darán las señas, y se gratificará.

Hallazgo.

El que huviere perdido un Pañuelo que se halló en la Calle de las Armas, acudirà al despacho principal de este Diario Calle de Piñones Num. 3. y se le remitirá al Sugeto que ha dado la noticia.

ERRATAS DEL DIARIO N. 3.

En la pag. 14. lin. 23. dice: de cien pesos en Londres, ya se considera. Leuse. *De cien peses sobre Londres, representa verdaderamente los cien pesos en Londres, ya se considera.*

El punto y coma que està al fin de la lin. 29. deve estar antes en la misma linea, en seguida de una cantidad de la otra; porque como està pierde todo el sentido.

En la lin. 35. dice: las comparan, leuse, *las compararán.*

En la lin. 36. està decaas la y despues de la palabra cambio.

En la pag. 15. lin. 2. dice: deutos, leuse *deudas.*

En la lin. 7. dos Comerciantes, leuse *los Comerciantes.*

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta de Vazquez, è Hidalgo,
en calle Genova.